

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Abril de 2019

**No. DGP-031-2019**

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted la Resolución que literalmente dice:

**“GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS**  
Tegucigalpa, M. D. C, 26 de marzo de 2019. **RESOLUCION NÚMERO: 026**  
**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:**  
Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Oficio No.SGRH-SF-241 Y Memorando No. GA-279-2019 de fechas 29 de enero y 07 de marzo de 2019, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación de la plaza DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTINGENCIA FISCAL; la que será ubicada en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Dictamen Favorable al respecto según Memorando AL.193-2019 de fecha 18 de marzo de 2019. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen favorable al respecto según Oficio No. DCPS-065-2017 de fecha 23 de febrero de 2017. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.003-DGP-AE de fecha 13 de marzo de 2019, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.117 y 118 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la plaza solicitada con efectividad a partir del 01 de febrero de 2019. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 117 y 118 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2019 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la plaza siguiente:

INSTITUCION 100  
SECRETARIA DE FINANZAS  
PROGRAMA 01  
ACTIVIDADES CENTRALES  
ACT/OBRA 08  
EMISION DE DISPOSICIONES DE  
CONTINGENCIAS FISCALES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaria de Estado

				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L. 715,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	“ 65,000.00
11520	11	001	0000	Décimo Cuarto Mes	“ 65,000.00

11600	11	001	0000	Complementos	“	65,000.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	103,675.00
11750	11	001	0000	Contribuciones para el Seguro Social	“	5,602.00

Código Clase	Número Puesto	Grupo	Nivel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 11 Meses
0656	3356	04	12	Director de la Unidad de Contingencia Fiscal	65,000.00	715,000.00
<b>TOTAL INCORPORACION.....</b>						<b>L. 1,019,277.00</b>

**ARTICULO 2º.** La Incorporación de la plaza anterior serán financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 100  
SECRETARIA DE FINANZAS  
PROGRAMA 01  
ACTIVIDADES CENTRALES  
ACT/OBRA 01  
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaria de Estado

**SERVICIOS PERSONALES**

11400	11	001	0000	Adicionales		<b>L. 1,019,277.00</b>
-------	----	-----	------	-------------	--	------------------------

**NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO**  
SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO **(FYS) CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA** SECRETARIO GENERAL.”

Atentamente,

**CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA**  
**SECRETARIO GENERAL**

/ksolis